

Foro

formación que logra cambiar las prácticas es aquella que promueve un conocimiento profundo de la materia de enseñanza, una mejor comprensión del aprendizaje de los alumnos y una mayor apreciación de las necesidades de los estudiantes, y se centra en torno a las actividades críticas de la enseñanza, como planificación o evaluación del trabajo de los alumnos, en lugar de tratar sobre abstracciones o generalizaciones”.

Aula

LA MEJORA DE LA FORMACIÓN DESDE LA COLABORACIÓN ENTRE EL ASESOR DE REFERENCIA DEL CAP Y EL PROFESOR RESPONSABLE DE FORMACIÓN EN CENTRO

Mari Paz Eizmendi, Asesora del CAP de Pamplona

Bakartxo Garjón, Profesora responsable de formación en el IES “Julio Caro Baroja” de Pamplona



Mari Paz Elizmendi y Bakartxo Garjón

La formación permanente del profesorado no puede estar desconectada de los contextos de trabajo. En la comunidad educativa de Navarra existen dos profesionales: el asesor referente del CAP (Centro de Apoyo al Profesorado) y el profesor responsable de formación de centro que facilitan que la formación permanente esté más relacionada con las verdaderas necesidades detectadas en cada centro escolar.

El centro como contexto de innovación y formación

El aprendizaje del profesorado debe ir dirigido a cómo mejorar lo que se hace, partiendo de un análisis de la situación, en que los propios procesos de trabajo sean en sí mismos generadores de cambios.

“Considerando el centro como contexto de innovación y formación, la mejora que parte desde el centro, consiste en generar cambios en los modos de llevar a cabo la enseñanza y de funcionar los propios centros es-

Concluyo constatando que la valoración de las Jornadas por los asistentes fue muy positiva, y agradeciendo especialmente a quienes creo que más contribuyeron a su éxito: el Equipo Pedagógico y el personal de Administración y Servicios del Centro de Apoyo al Profesorado de Tudela, la directora y los directores de los CAP de Tafalla, Estella, Lekaroz y Pamplona y el Negociado de Centros de Apoyo al Profesorado.

colares y sus unidades organizativas básicas: departamentos didácticos, equipos docentes, comisiones, ciclos” (Antonio Bolívar).

Colaboración entre el asesor referente del CAP y el profesor responsable de formación

Desde mi ubicación en el CAP de Pamplona como asesora, subrayo la necesidad de que el asesor preste atención al contexto. Cada centro educativo es singular.

Un primer paso en el proceso de colaboración puede ser analizar la situación, compartir conocimiento sobre el centro escolar y su cultura. Para ello, es muy valiosa la figura del **profesor responsable de formación**, que sirve de nexo importante con el CAP.

¿Por qué es necesaria la figura del representante de formación?

Porque:

- Favorece el conocimiento por parte del Centro de Apoyo de las necesidades del centro.
- Permite y dinamiza la comunicación entre el Centro de Apoyo al profesorado (CAP) y su centro.
- Practica una colaboración funcional, basada en las necesidades del centro y en la oferta que desde el CAP se puede hacer.
- Refuerza la elaboración de un Plan de Formación de Centro propio y coordinado.
- Facilita la evaluación del impacto que la formación tiene en el centro.
- Se está dentro del Consejo de Formación del CAP.

A nuestro entender, el profesor responsable de formación, debe recibir una preparación que facilite su labor de dinamizador y conocedor de su contexto y disponer de un tiempo que permita llevar adelante su misión de definir, en colaboración con el equipo directivo, con la CCP (Comisión de Coordinación Pedagógica) y éstos con sus respectivos departamentos, cuál es el mejor plan de formación para su centro.

Esta necesidad está recogida en la memoria del Plan de Actuación del CAP 2006/2007 y por ello, se plantea como objetivo inmediato potenciar la formación específica para el profesorado responsable de formación, incorporando en el Plan de formación actividades propias para ellos, en la línea de potenciar proyectos de formación de centro.

El **asesor de referencia** es una figura en desarrollo que:

- Facilita el contacto directo del CAP con los centros, que recoge sus demandas e inquietudes y colabora con el centro en la detección de necesidades formativas, así como en la elaboración y difusión del Plan de Formación General y en la elaboración del plan de formación del propio centro.
- Como asesor de proceso, dinamiza y facilita procesos de reflexión sobre la práctica educativa que desarrolla el profesorado, facilitando instrumentos y herramientas para el diagnóstico de problemas y de necesidades buscando alternativas para resolverlos.

Esta colaboración entre profesor responsable de formación y el asesor referente del CAP, viene desarrollándose en los últimos años con resultados satisfactorios, que nos animan a afirmar que poco a poco los centros educativos van acercando sus planes de formación de centro a las necesidades detectadas en sus propios contextos y se va teniendo una perspectiva de formación necesaria para la organización, y no exclusivamente individualista.

Funciones del responsable de formación en los centros

- Detección de necesidades de formación del profesorado, demanda individual y colectiva.
- Colaboración en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de formación de centro.
- Transmisión de información de las necesidades de formación y relación con el Asesor referente del CAP.

La detección de las necesidades de formación de centro debe de trabajarse a lo largo de cada curso escolar en la CCP. Los diferentes planes de formación estarán elaborados para Mayo-Junio. Las necesidades de formación se detectan a través de:

- Reuniones de departamentos.
- Plan Estratégico y planes anuales de los centros.
- Revisión del Sistema de Gestión del Centro.

- Informes de auditorias internas y externas.
- Sugerencias, quejas y reclamaciones de clientes y profesorado.
- Informes de no conformidad de procesos y cursos.

Protocolo de colaboración con el asesor

- El asesor de referencia del CAP, en una entrevista en abril, presenta al responsable de formación de centro o dirección, los documentos para la detección de necesidades tanto de carácter individual como colectivo.
- Estos documentos son presentados por el responsable de formación de centro en la CCP para que los Jefes de departamento los analicen en la siguiente reunión de Departamento.
- Los Jefes de Departamento devuelven cumplimentados los documentos para la detección de necesidades de los miembros del departamento en el área correspondiente, así como los de las necesidades de formación en temas generales.
- El responsable de formación elabora un informe con todos los datos recogidos y los envía al asesor de referencia. Los datos están recogidos a primeros de mayo.
- En septiembre el asesor de referencia presenta el Plan de Formación del CAP (folleto) al responsable del centro, y éste a su vez presenta al asesor el plan de formación específico de centro para solicitar ayudas, expertos, experiencias, certificaciones etc.) y se determinan cuáles son las modalidades formativas más adecuadas para cubrir esas necesidades: seminarios, cursos, grupos de trabajo, etc.
- A lo largo del curso académico se hace el seguimiento de las actividades formativas y se evalúan, según está diseñado en el proceso.

Como conclusión, es preciso decir que la formación debe ser útil, adecuada a las necesidades del contexto y que debe conducir a la mejora de las prácticas docentes.

